

ACTA-SCT-27/2022

VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV, 48 FRACCION VII, 51, 52, 53, 54, 55, 57, 59, 60, 86, 87, 88 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.-----
2. Aprobación en su caso, del orden día.-----
3. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600152022 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2192/2022 lo anterior para su aprobación.-----
4. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600161122 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2193/2022 lo anterior para su aprobación.-----
5. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600161222 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2194/2022 lo anterior para su aprobación.-----
6. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600163022 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2195/2022 lo anterior para su aprobación.-----
7. Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Gto., de la determinación de **ampliación de plazo** para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600163322 gestionada por la Unidad de Transparencia mediante oficio con número de folio UTAIPS/2196/2022 lo anterior para su aprobación.-----
8. Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DE LA ORDEN DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas:
Lic. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
Lic. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.-----
2. Puesto en consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité.-----

3. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600152022 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2192/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“Solicito en medio electrónico a través de correo electrónico y/o link para descarga de medios mismos que deberán ser de libre acceso para consulta y descarga de los mismos sin limitación en acceso o previa autorización la siguiente información: 1.- El bando solemne y/o calendario de actividades del mes de septiembre tendientes a la celebración de las fiestas patrias debidamente aprobado por el H. Ayuntamiento. 2.- En su caso, todos los contratos de prestación de servicios y/o arrendamiento y/o adquisición de bienes necesarios a efecto de llevar a cabo las festividades del mes de septiembre de 2022” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2192/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 22 de Septiembre de 2022.

4. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600161122 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2193/2022, lo anterior para su aprobación.**-----


Tema de la solicitud:

“1. Informe el plan de trabajo que se ha llevado acabo por parte de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Esto del periodo que se ha trascurrido en la actual administración encabezada por Prieto Gallardo que se desprende del 10 de octubre del 2021 al 13 de septiembre del 2022; 2. Currículum Vitae del actual titular de la Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Salamanca, Guanajuato. el C. Alberto de la Torre Gleason, el cual deberá ser el cual entrego al ser contratado por el ayuntamiento; 3. Derivado de lo anterior solicito se me sea notificado por medio de correo electrónico en archivo PDF. Otros datos para facilitar su localización: Dirección de Medio Ambiente del Municipio de Salamanca, Guanajuato. Su titular de acuerdo a medios oficiales es el C. Alberto de la Torre Gleason.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2193/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:


Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 26 de Septiembre de 2022.



5. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600161222 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2194/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:


“1. Currículum Vitae del titular de la dirección de medio ambiente del municipio de Salamanca, Guanajuato, el ciudadano Alberto de la Torre Gleason; 2. informe el plan de trabajo llevado a cabo en esta actual administración 2021-2024 encabezada por Prieto Gallardo por parte de la dirección de medio ambiente del municipio de Salamanca, Guanajuato. La cual comenzó el 10 de octubre del 2021 e infórmese hasta el día de hoy 13 de septiembre del 2022; 3. Solicito el permiso de intervención al arbolado urbano que se otorgo en la rivera del canal 13 de la colonia las Américas en Salamanca, Guanajuato emitido por la dirección de medio ambiente; 4. En caso de no contar con un permiso para la intervención del arbolado urbano del cual menciono en el punto 3, solicito se informe la sanción y/o la acción que se desprendió por parte de la dirección de medio ambiente del municipio de Salamanca, Guanajuato por la poda drástica de los ejemplares que se encuentran en la zona de mención en el numeral tercero de la presente solicitud; 5. Cual ha sido el total de multas interpuestas por intervención al arbolado, llámese poda o tala por parte de la dirección de medio ambiente del municipio de Salamanca, Guanajuato.” (SIC)



La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2194/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 26 de Septiembre de 2022.



6. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600163022 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2195/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres: Solicito conocer que mecanismos se utilizan para garantizar que las líneas celulares que paga el IMSM son utilizadas únicamente para motivos laborales.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2195/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 26 de Septiembre de 2022.

7. **Se da cuenta al Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato, de la determinación de ampliación de plazo, para otorgar respuesta a la solicitud de información con número de folio 110197600163322 gestionada por la Unidad de Transparencia, mediante oficio con número de folio UTAIPS/2196/2022, lo anterior para su aprobación.**-----

Tema de la solicitud:

“La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres: Solicito conocer el contenido de la única modificación al presupuesto que ha realizado el IMSM.” (SIC)

La Unidad de Transparencia mediante oficio UTAIPS/2196/2022 pone a consideración del Comité lo siguiente: “Se me otorgue prórroga, ya que nos encontramos recabando la información solicitada”

Con base en lo anterior el Comité de Transparencia resuelve:

Único: En términos de lo dispuesto por el artículo 54, fracción I de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, por unanimidad de votos se aprueba la prórroga de tres días hábiles marcados en Ley, con fundamento en el artículo 99 de la Ley de la materia, los cuales llegan a su término el día 26 de Septiembre de 2022.

8. A las 12:00 horas del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de los Integrantes del Comité presentes.



Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo, Director de Asuntos Jurídicos, como Presidente del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato



Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera, Director de Transparencia y Acceso a la Información, en su carácter de Secretario del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.



C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza, Director de Control Patrimonial, en su carácter de Vocal del Comité de Transparencia del Municipio de Salamanca, Guanajuato.

LISTA DE ASISTENCIA A LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO, CELEBRADA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DOS MIL VEINTIDOS, A LAS 09:00 HORAS EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, LOCALIZADA EN CALLE MINA #100 EDIFICIO PAOLA, 2DO PISO DESPACHO 201 ZONA CENTRO.

NOMBRE DE LOS ASISTENTES	CARGO QUE OSTENTA DENTRO DEL COMITÉ	FIRMA
Licenciado. Josué Iván Pérez Arredondo	Suplente del Presidente	
Licenciado. Marlon Michelle Martínez Olvera	Secretario	
C.P. Ricardo Antonio Cabal Garza	vocal	